

D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

Datos biográficos

Nació en Málaga el 8 de Febrero de 1828. Después de varios intentos infructuosos para vivir en su ciudad natal con más ó menos desahogo, muerto ya su padre, se dirigió á Madrid el año 1845 en busca de una fortuna que no le era propicia en Málaga. Gracias á la poderosa influencia de su tío D. Serafín Estébanez Calderón (El Solitario), á la sazón Consejero de Estado, pudo encontrar un empleo en las oficinas centrales de la Dirección del ferrocarril de Madrid á Aranjuez, pudiendo así costearse la carrera de abogado. Una vez que pudo alcanzar una posición libre é independiente con sus trabajos literarios, abandonó su primer empleo y se lanzó al campo de la política activa, en el que apareció por primera vez el año 1849 como redactor de «La Patria».

Más tarde, separado del periódico, volvió á su labor literaria, colaborando en el «Semanario Pintoresco», «La Ilustración» y «Las Novedades», y publicando la tan discutida novela «La Campana de Huesca» y una «Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de don Felipe III hasta la muerte de Carlos II».

Ante los acontecimientos de 1854, Cánovas no se mostró indiferente, antes al contrario, intervino en ellos, empezando, según se supone, como redactor de un periódico satírico «El Murciélagu», cuyos cinco números hicieron la revolución en toda España.

Fué una de las más grandes figuras de la revolución, atribuyéndosele el «Manifiesto del Manzanares», á pesar de ir firmado por O'Donnell.

Triunfante la revolución liberal, Cánovas fué destinado para ocupar un puesto en el ministerio de Estado y fué elegido diputado de las cortes constituyentes. Desde entonces ha figurado en todas las legislaturas. En 1855 estuvo encargado de la correspondencia del citado ministerio y recibió el nombramiento de agente de jueces en Roma. En el mismo año fué nombrado subdirector del ministerio de Estado y al siguiente aceptó el Gobierno civil de Cádiz. En 1858 obtuvo el cargo de director general de Administración; en 1860 el de subsecretario del ministerio de la Gobernación y en 1864 una cartera en un ministerio de conciliación formado por moderados y unionistas. Comenzó su vida ministerial, derogando la reforma constitucional de 1857 y dictó reformas en la ley de imprenta que demostraron que Cánovas había cambiado sus juicios en sentido conservador.

Folleto de «La Union Republicana»

LOS CRÍMENES DEL CARLISMO

(Continuación)

Una partida detiene el coche correo de Logroño, roba cuanto encuentra, y maltrata con saña inaudita á su conductor, dejándole completamente desnudo. Después quema unos carros que iban cargados de paja á Estella.

El cabecilla Mendizabal roba 8.949 reales de Arteta, pertenecientes á los que se habían asociado para librarse de las quintas. Días después saquea los pueblos de Lagarda, Belascoain, Echalar y Barrán.

Cucala roba en Valderrobles 2.500 reales y quema el registro civil y el árbol de la libertad.

El cabecilla Mendoza roba en Beitre y Piliillas todo el dinero que encuentra.

El de su clase y mañas, llamado Aranza, roba 9.000 reales en Echarrí-Aranaz.

Roba 18.000 duros en Estella entre fondos municipales y recaudación para redimir quitos.

Más tarde en 1865 Cánovas ocupó la cartera de Ultramar en un ministerio unionista y al año siguiente pasó á desempeñar interinamente el ministerio de Hacienda. Poco después de haber ocupado estos cargos, que perdió después de los sucesos del 22 de Junio, en el mismo año 1866, se decretó el destierro de Cánovas, medida que sirvió para que éste extremase su oposición á los últimos gobiernos de Isabel II.

Arrojada esta señora del trono, Cánovas no quiso admitir los puestos que se le ofrecieron. Figuró en las Cortes del 69, defendiendo á los Borbones y votó en blanco en la elección del rey Amadeo. Pronunció discursos que le hicieron adquirir mucha fama mostrando una ligera inclinación hacia la monarquía revolucionaria.

Fiel á sus ideas, durante el reinado de Amadeo no quiso mezclarse en las cosas del gobierno y llegó hasta disolver el grupo de que era jefe.

Desde la proclamación de la República trabajó incansable para el triunfo de sus ideales.

Su intervención en los disturbios del 74 ha sido muy discutida, calificándose de diversas maneras. Calificó con lenguaje duro el hecho de Martínez Campos.

Cuando se tuvo en Madrid noticia de la sublevación en Sagunto Cánovas fué preso; pero algunas horas después la Restauración había triunfado y Cánovas presentando los poderes que le acreditaban como representante de Alfonso XII, subió á ocupar el más alto puesto político, en 31 de Diciembre de 1874, empezando á desarrollar la fase más interesante de su vida política.

Se puso al frente de un ministerio de regencia hasta la llegada del rey Alfonso XII.

Continuó rigiendo los destinos del país desde la presidencia del Consejo de ministros hasta 1881 sin más interrupción que los efímeros gabinetes del general Jovellar y Martínez Campos.

Tuvo Cánovas gran talento y mucha sagacidad para atraer hacia sí al partido moderado y formó el conservador liberal confiando á un revolucionario muy significado el Sr. Romero Robledo la cartera de la Gobernación. En cambio alejó del gobierno á los militares y lo más que hizo fué rodear el trono de Alfonso XII de un buen número de militares, de cuya adhesión se aseguró, satisfaciendo los personales deseos.

Mientras las dos guerras civiles, Cánovas trabajó incansablemente para terminarlas, porque el país necesitaba la paz. Logró su empeño y fué tan hábil que consiguió que toda la gloria de su campaña recayera sobre el monarca, y durante algunos meses se retiró de la presidencia dejando primero á Jovellar y después á Martínez Campos, para que si alguna responsabilidad hubiese en aquellos hechos de armas recayese sobre militares.

Exigen 60.000 duros á la población de Puenla Reina.

El cabecilla Quico dirige un oficio al ayuntamiento de Vendrell, pidiéndole un trimestre de contribución en el término de 24 horas; «en la inteligencia que, de no verificarlo, se quedarán con todo lo que entrara y saliese de la población, quemarían los carros, secuestrarían los mulos y pasarían por las armas á cualquiera que intentase el cultivo de los terrenos de los contribuyentes.»

Roba un caballo el cura de Guerardian, y con 18 feligreses, que cometen toda clase de excesos, se va á engrosar la facción.

El cabecilla Aranguren roba en Lagarda 1.834 reales.

Una partida carlista roba los fondos del ayuntamiento en Villalba, pueblo á media legua de Pamplona.

Igual hace otra en Navata.

El jesuita y bandido Goiriena fija un bando en Elorrio amenazando con fusillar al que dé noticias á las tropas, al que tenga una arma blanca ó de fuego y no la presente, con otras barbaridades.

En el orden económico Cánovas fué proteccionista.

Vió con simpatía la formación del partido constitucional, que significaba el reconocimiento de la monarquía alfonsina por fuerzas numerosas procedentes de la revolución. Pero aquel partido proclamaba la constitución de 69 que iba mucho más allá de lo que Cánovas podría conceder.

Cánovas continuó en el poder hasta el día en que el partido de Sagasta aceptó la constitución de 1876.

A fines del año 1883 fué de nuevo Cánovas llamado á los consejos de la Corona desempeñando la presidencia del Consejo hasta la muerte de Alfonso.

La vida de aquel ministerio fué muy agitada, y Cánovas impulsó su energía en todos los asuntos.

Como la generalidad de los políticos, Cánovas creía que España está obligada á influir más que nación alguna en Africa y á procurar que toda la península forme una sola nación. Véase lo que él mismo ha escrito: «España debe ser todavía una gran nación continental y marítima uniéndose pacífica y legalmente con Portugal, su hermana, comprando ó conquistando á Gibraltar, tarde ó temprano, y extendiéndose por la vecina costa de Africa.»

Cánovas del Castillo fué elocuente orador, distinguiéndose por su facilidad en improvisar argumentos. También se distinguió como literato siendo autor de varias obras y prólogos.

Era caballero del Toison de oro, de la legión francesa, de las Águilas prusianas, de la corona y de los santos de Italia, y de las órdenes más preclaras de Rusia, Turquía, Portugal y Roma.

Ante la tumba trágicamente abierta del señor Cánovas nos quitamos el sombrero con respeto olvidando que fué implacable con nuestros queridos correligionarios Ferrandis y Vellés y desde el fondo de nuestra alma elevamos una ferviente plegaria para que los mártires de Gerona sean sus intercesores ante el Supremo Tribunal de la Justicia Divina.

Exposición Balear

Agrícola y Pecuaria

Manacor.—Septiembre de 1897

REGLAMENTO

Artículo 1.º Bajo los auspicios del Ayuntamiento de Manacor y la dirección de la correspondiente Junta organizadora, se celebrará en esta villa una Exposición de agricultura y ganadería, comprensiva de todos los productos del cultivo

des encaminadas á no dejar á un liberal con vida.

Aplican el suplicio del fuego á un infeliz vecino de San Juan de Ramis, quemándole todo el cuerpo lentamente.

La sangre de inquisidor que todos esos miserables tienen en las venas, se manifiesta siempre que halla ocasión favorable.

Sorprenden los carlistas á la columna del regimiento de Luchana que mandaba el coronel señor Osta, y éste cae mortalmente herido á la primera descarga.

No siendo entre salvajes todo prisionero es hoy respetado; pero los carlistas, sin duda para hacer alardes de que lo son, desnudan al infortunado coronel después de robarle cuanto lleva, y lo dejan abandonado en el campo, donde espira al poco tiempo.

Y todo esto lo consiente el beato Lizárraga que iba al frente de aquella horda de bandidos, y que había sido amigo y compañero de Osta cuando éste mandaba en Madrid un batallón del regimiento del Príncipe y aquel el de Arapiles.

Es asesinado á sangre fría el inofensivo alcalde de Anoeta (Guipúzcoa). El periódico carlista *La Reconquista* sólo considera el vil asesinato como un hecho lamentable.

y de las industrias agrícola y pecuaria de las Baleares.

Art. 2.º La Exposición se abrirá el día diez y ocho de Septiembre á las doce de su mañana y continuará abierta hasta el treinta inclusive del mismo mes.

Art. 3.º Aunque limitada la Exposición á los productos de la región Balear de las diversas clases que se detallan en el programa adjunto, serán admitidos en ella, formando secciones especiales, los trabajos de procedencia extraña que corresponden al grupo 16 y los aparatos é instrumentos agrícolas comprendidos en el grupo 17 que no hayan sido fabricados en el país, con tal de que ofrezcan alguna novedad y pueda estimarse conveniente su introducción ó imitación en estas islas.

Art. 4.º Las personas que deseen tomar parte en el concurso, deberán dirigir al efecto antes del 30 de Agosto próximo, la oportuna solicitud al alcalde de Manacor como presidente de la Junta organizadora, ajustándose en cuanto á la forma, al modelo impreso que se les facilitará gratuitamente por la secretaría del Ayuntamiento ó por la de dicha Junta organizadora y sus delegadas.

Art. 5.º En dicha solicitud y en el lugar correspondiente, harán los interesados mención especial de los productos ó objetos que se propongan exponer y del local que desean les sea reservado para su instalación.

Art. 6.º Con la mira de evitarles, en cuanto sea posible, molestias y gastos, los expositores de productos del cultivo que ocupen menos de un metro cuadrado de superficie horizontal ó lineal de fachada, estarán exentos del pago de todo derecho, tomando la Junta organizadora á su cargo la instalación de los mismos y de iguales beneficios gozarán dada su índole especial, los trabajos comprendidos en el grupo 16.

Art. 7.º Los expositores de productos de cultivo no comprendidos en el artículo anterior, pagarán una peseta por metro cuadrado de superficie horizontal ó por metro lineal de fachada hasta la altura conveniente en las instalaciones apoyadas en los muros del local, y dos pesetas por iguales conceptos los de productos de la industria agrícola y de aparatos y máquinas de la misma clase.

Por igual concepto, en las clases de ganadería ó de industria pecuaria, se pagarán cinco pesetas por cabeza de ganado de cabestro y vacuno; una peseta por cabeza de ganado lanar y cabío y dos pesetas por cabeza de ganado de cerda. Para las aves de corral y los conejos se pagarán dos pesetas por metro cuadrado de superficie.

Las medidas de superficie y lineales se estimarán siempre por metros completos.

Art. 8.º A la Junta organizadora corresponden

¡Y cómo no sería de cruel é infame, cuando el mismo cura Santa Cruz, asesino de profesión, se disculpó de no haberlo realizado, diciendo que él no era el jefe, sino el capellán de la partida de Soroeta, que fue la que cometió el crimen!

Asesinan, colgándolo antes de un árbol al presidente del Comité republicano de San Pedro de Ossor, escena que horroriza á algunos de los mismos bandidos que la presenciaron, y que produce una indignación terrible en la comarca.

El rector de Tortellá incita brutalmente desde el púlpito á sus feligreses para que se levanten en armas contra los liberales.

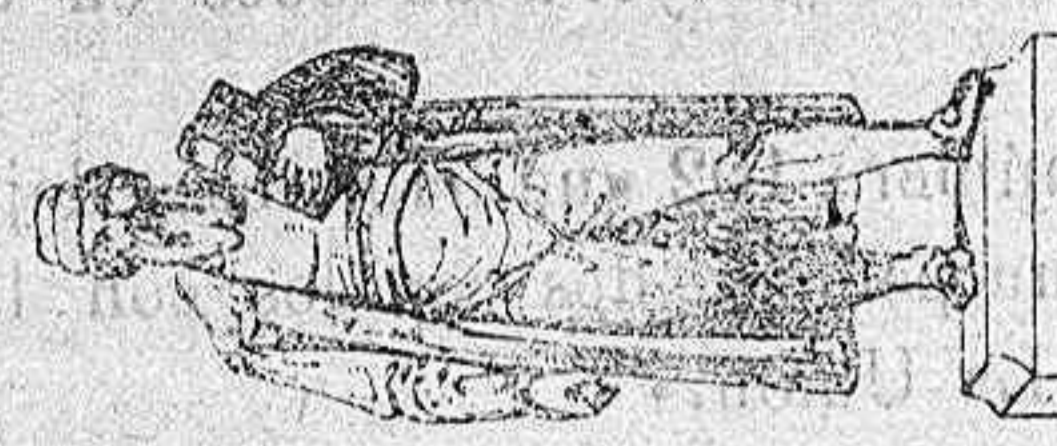
Entran en la iglesia de Santa Cruz de Campezu doce carlistas, deshacen el púlpito y utilizan las varas para hacer lanzas.

Para juzgar de la cultura del asesino Saballs, léase esta orden que dió, escrita de su puño y letra:

«RESERVADU.—Primer, es apoderarse de Olot. De orden del serenísimo D. Alfonso de Borbón y de Este, el día 26 diciembre que es despues de Nadal á las cinco de la matinata se ha tocar á sematen y pena de la vida se han de alzar todos los pobles y homas y con armas de todas clases ¡Abajo el extranjero!—El general Saballs.»

(Se continuará)

TARJETAS DE VISITA Y ESCUELAS MORTUORIAS



Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

ITINERARIOS

Table with columns: Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla. Includes sub-tables for 'FERRO-CARRILES' and 'VAPORES CORREOS'.

Salidas Fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos. Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Com.ª de Cádiz.

ESTACIONES Telegráficas y Telefónica. BALEARES. TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Audaix.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Manacor.—Palma.—TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

JOSE VICH Y QUETGLAS CONSTRUCTOR DE BALANZAS DE PRECISION Y OTROS APARATOS PARA PESAR

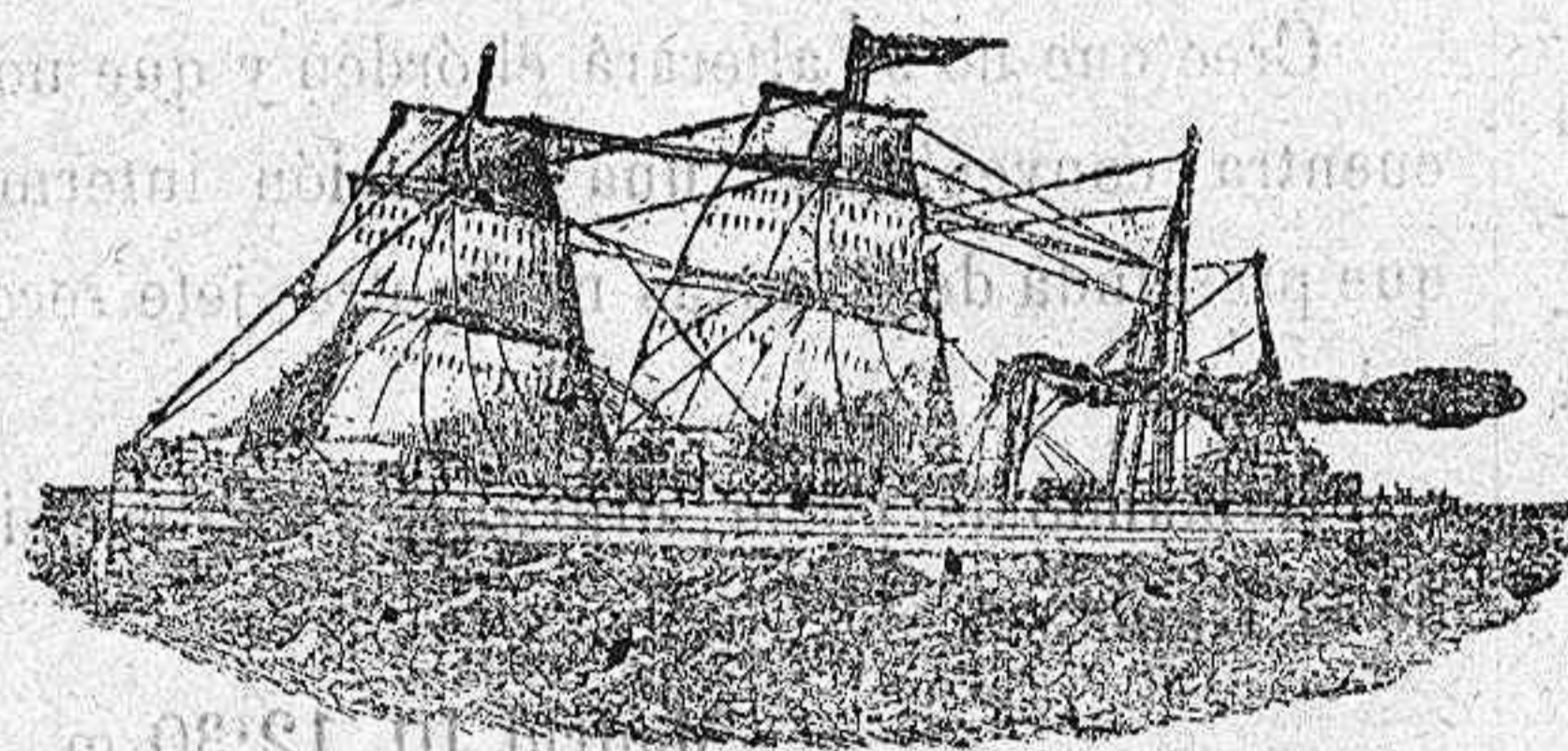
Toda clase de accesorios para Romanas y Básculas

PREMIADO EN LA EXPOSICION BALEAR CON DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO

Plaza de Cort - PALMA



SALIDAS FIJAS para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ. El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS

MIGUEL M. PINILLOS

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Luypan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana.

Sres. Martinez y Planas SAN JUAN 20—PALMA

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

UNION COMERCIAL de Londres

San Juan 20-Palma de Mallorca

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar deshidratadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2 — Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.

PIANOS

Los mejores que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por si mismo

MARASERO

53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO duros mensuales se regalará un piano nuevo.

Copas, Vasos y Botellas á precios de fábrica LA VIDRIERA de Honorato Berga

Fideos, 4